

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
 Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Semestre. 7 " "
 Año adelantado . 12 " "
 Id. corriente ó al
 finisar. 14 " "
 Estrangero, año. . 90 " "
IMPRENTA
 Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO de Segovia

DIRECTOR:
 DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Isabel la Católica, 6

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.



Representante en Segovia y su provincia:
 Facundo Martínez Montes, Plaza de San Facundo, número 12.

Por nuestro bien

No hace muchos días que un periódico, de provincias, publicaba un trabajo estadístico acerca del movimiento de emigración iniciado durante el año último en España.

Las causas á que puede obedecer este movimiento no hay necesidad de decirlas para comprenderlas fácilmente; están al alcance de todos, y una de dos: ó la elevada cifra de emigrantes demuestra que en nuestro suelo resulta la vida muy difícil, ó que en España no hay más que bohemios dispuestos á cruzar los mares con objeto de lograr fácil fortuna en otras playas más dichosas que las nuestras, donde tanto se trabaja y tan medianamente se vive.

El primer punto es muy discutible y el segundo lo es más todavía.

Hay, efectivamente, regiones donde la vida resulta tan difícil que casi raya en la miseria, y otras en que las fincas se hallan tan sumamente gravadas por impuestos y contribuciones, que al fin de año los trabajos y desvelos dan un resultado negativo.

No es, pues, de extrañar el que muchos infelices, arrojándose en brazos de la suerte y acariciando la realización de doradas esperanzas, crucen los mares para buscar en lejanas tierras lo que nunca pudieron encontrar en la suya.

La lucha por la vida, está llena de ansiedades y amarguras que no se explican ni comprenden á no ser que nos hallemos en el campo donde se libra esa eterna batalla.

Las necesidades han aumentado de tal manera, que no es posible vivir con los mequinos salarios que alcanzan muchos á cambio de su trabajo; nuestro Gobierno es, además, de los que no fomentan industrias en que poder emplear tantos brazos como nos abandonan.

Se los deja marchar con indiferencia que nos hace dudar de la utilidad de los que se van, ó de la iniciativa de los que se quedan.

¿Por qué el Gobierno no toma las necesarias medidas para evitar esa emigración que dice tan poca cosa en nuestro favor?

Por nuestro bien debe evitarlo, y por nuestro bien corregirlo; no estamos en condiciones de permitir que se nos resten brazos, y si en el caso de que estos sean aumentados; fomentense las artes y las industrias, señálese amplios derroteros de trabajo, acostúmbrese á esos seres que viven abandonados y arrostran la vida del campo, á que adquieran el hábito del trabajo que dignifica y redime, y en ello encontrar una fuente inagotable de riqueza.

Si no lo hace así, su responsabilidad será muy grande.

Hay que conocer las condiciones en que muchos ó, por mejor decir, la mayor parte de esos infelices son transportados; hay que

verlos en la cubierta de los barcos, tender sus brazos hácia la tierra que desaparece en las brumas del horizonte; hay que ver las miserias que tienen que arrostrar, los dolores que tienen que sufrir y la interminable lucha tenaz en la que muchos caen, muchos no llegan á entrar en ella, y muchos son vencidos.

El movimiento de emigración fué muy grande, los dolores que de él hayan resultado, seguramente que también lo fueron.

Por nuestro bien, debe de impedir el Gobierno que se repitan nuevos casos; en su mano está el evitarlo, y en su mano el conseguirlo.

Efemérides Segovianas.

24 DE JULIO DE 1852.

Besa manos en San Ildefonso.

El día 24 de Julio de 1852 y á las cuatro de la tarde tuvo lugar en San Ildefonso un Besa-manos con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina madre doña María Caístina. En el mismo día, á la misma hora y por igual motivo le hubo los años 1853 y 1864,

PEDRO SAINZ LÓPEZ

Crónica.

EN EL CALVARIO.

Las ví avanzar con sus negros trajes, como pedazos de sombra destacándose con brío en la infinita soledad de los campos poblados de rastrojo, con amarilleces de carne muerta.

Las ví trepar por un montecillo salpicado de rocas, pobre terreno donde se agitaba espirante vegetación, y llegar á la cumbre donde se alzaba severa y grande, una cruz de piedra, ennegrecida por el bárbaro azote de las inclemencias.

Caía la tarde. El sol ocultaba tras la vecina sierra, su faz sangrienta.

Bañábase el cielo en la serenidad grandiosa, de immaculada limpidez.

La campiña, sumida en las vaguedades y silencios del crepúsculo, llenaba el alma de placideces de idilio, cuando no de nostalgias de muerte.

Segovia, con sus edificaciones irregulares y vetustas, arrullábase en la majestad solemne que envuelve á las ciudades desfallecidas por excesos de actividad que pregona la historia

..... y se arrodillaron al pié de la cruz, é inclinaron sus cabezas sobre ella, depositando ósculo tenaz y prolongado en la piedra fría.

Después, la madre, inundado el rostro de palidez marmórea, agarrada la mente por el fatal recuerdo que levantaba en su conciencia una montaña de remordimiento, lloró, lloró con llanto amargo y dulce de Magdalena.

—¿Mamá, sufres?—interrogó la niña. Y sin saber por qué, como si el espíritu de la madre estuviera en el suyo, lloró también.

¡Pobre y hermosa chiqueta que, ignorante en su inocencia á la comprensión de los grandes misterios que torturan el humano corazón, no sabía que era para su madre, la dicha con que se goza, el gozar con que se muere!

Su madre amó en un tiempo, con todas las energías de su corazón sensible, á un arrogante y fornido mozo, y... ¡debilidades propias de ese mismo amor!, gozaron á destiempo sus primicias.

Empujó decisión semejante, la tirana oposición hecha por sus padres al enlace aquel.

Asidos á dura ley de familia, y en desesperación extrema, habían formulado en sus oídos, esta sentencia: «al convento, antes que pertenecer á ese hombre.»

Y la mujer, de espíritu apático á las lobre-güeces claustrales, quiso domar la indómita pasión, y se estrelló en el muro de lo impo-

sible, para caer estrechada en brazos del ídolo.

Y no bastó á los autores de su vida el que les hubiera revelado su deshonra, para hacerlos desistir de sus propósitos.

La amenaza de antes, trocóse por la de, «al convento, si no quieres casarte con el hombre que te proponemos».

Y la pobre enamorada, sobrecogida por el brutalismo del destino inexorable, encerrado en la nueva sentencia, hubo de sentirse débil, y... asintió, asintió sin pensar que su asentimiento llevaba consigo el presidio del esposo, y la muerte del amante.

Y una noche, ¡ah! una noche, cuando en la anticipación con que se manifestara el fruto del enlace, celos mortales retorcián el corazón de su cónyuge, se sintió más débil, la faltó el valor, y emancipándose la conciencia del criminal silencio, declaró con afirmación súbita de arranque espontáneo: «esta niña, no es tuya.»

Las manos de su esposo, con fiereza de bestia acorralada, se anillaron á su cuello para estrangularla.

Luego, se repuso.

Había que matar á él, á él primero.

Para que yo aliente,—dijo—preciso es que mi deshonra, encarnada en ese hombre, la cubra una tumba. Para que en su corazón aleteen, siquiera no sean más que remembranzas de un cariño criminal, necesario es que patee mi cadáver.

Tornados sus ojos en centellas, obscurecida su razón por la ola de la venganza, buscó el puñal y se lanzó al arroyo.

Ella abrió la ventana, y.... ¡horror! sorrento al farolillo de luz turbia, que iluminaba la estrecha callejuela, el amante chocó con el esposo.

El puñal, sediento de sangre, trazó rápido fulgor en el aire, y, á poco, una masa inerte cayó sobre el informe adoquinado, llevando en el vago mirar de la pupila agonizante, un destello de eternidad pavorosa.

Por eso lloraba aquella madre, simulando pedazo de sombra que se destacaba en la infinita soledad de los campos poblados de rastrojo, con amarilleces de carne muerta.

Una orden suya, colocó á la niña al otro lado de la cruz, frente por frente á ella, y... alternativamente, mientras sus labios susurraban sentidas oraciones, miraba á la cruz, á la tierra, y á la niña.

Y yo creí ver, en el llanto de arrepentimiento que regaba la tierra, una súplica de perdón, concedido por la hermosura de un alma asomada á los ojos.

Y yo ví en la niña inmóvil, el remordimiento perenne de la conciencia que hace sufrir, para hacer dichoso.

Y ví en la cruz una esperanza, y en la oración, la venturosa senda que conduce al cielo.

CÁNDIDO BARRICART.

NOTAS POLÍTICAS

Reformas en Fernando Poo.

La llegada á Madrid del gobernador general de Fernando Poo ha sido motivo para que la atención de la gente política se fije en este viaje, del cual ninguna noticia se dió por anticipado en los centros oficiales, ni nadie tuvo de ella conocimiento, salvo los ministros que lo autorizaron.

Aquella autoridad, por informes que tenemos, ha ido á Madrid para dar cuenta al ministro de Estado de todo lo concerniente á la administración de la pequeña colonia y reformas que pueden llevarse á su vida económica, judicial y religiosa.

Permanecerá en comisión en Madrid hasta que el señor duque de Almodovar presente los proyectos que ha de someter á las Cortes, si estas reanudan sus tareas y si cuenta con tiempo bastante para realizar su pensamiento reformista en Fernando Poo.

Además, dicha autoridad formará parte de la Junta consultiva que se crea para informar sobre los proyectos referidos, en unión del sub-

secretario de Estado y jefe de la sección colonial del ministerio.

La Junta se compondrá de los señores Maura, marqués de Aguilar de Campó, Ugarte, Castellano, Alvarado, Labra y Fernández Duro.

Es probable que también sea designado un representante de la minoría parlamentaria que dirige el señor Romero Robledo.

Los primeros han aceptado ya la designación hecha por el señor duque de Almodovar.

Sobre el viaje de Weyler.

El Liberal, al dar cuenta del viaje del ministro de la Guerra á San Sebastián, habla de la situación política en que ésta parece encontrarse dentro del Gabinete y dificultades que tenía para conseguir la real firma de ciertos decretos de personal.

Este rumor no es de hoy, pues ya le han explotado los periódicos de oposición; por eso los amigos del ministro ahora, como entonces, niegan veracidad á tales noticias y dicen que el general ha ido á San Sebastian á tratar del próximo viaje del Rey por las costas, y que, como es natural, aprovechando la ocasión, ha hablado de proyectos militares y ha puesto á la real firma decretos de personal que tenían preparados.

El Rey á Francia.

La prensa extranjera insiste en asegurrar que el Rey, invitado por el presidente de la República francesa, asistirá en Toulousse á las maniobras militares que han de celebrarse el mes próximo.

En centros autorizados niegan exactitud á la versión de la prensa francesa. Además, para ausentarse el Monarca de su territorio exige la Constitución que lo autoricen las Cortes; y como éstas se encuentran cerradas, sería violento, en juicio del Gobierno, abrirlas ahora para los fines indicados, por más que esto no sería una dificultad, porque ya existen precedentes; pero lo exacto es que carece de fundamento lo dicho por los periódicos de la vecina República.

Mejora de los cambios internacionales.

La ponencia ministerial que forman los ministros de la Gobernación, Hacienda, Agricultura é Instrucción pública, encargados de buscar soluciones para mejorar los cambios internacionales, se ha reunido con objeto de cambiar impresiones y de estudiar los diferentes medios á que podía apelarse, entre otros, á la ampliación del plazo de concesión á las Empresas de ferrocarriles á cambio de un empréstito en oro, ó de una operación sobre las minas de Almadén.

Hasta próximas reuniones no abordarán la cuestión de lleno, y entonces se podrá precisar cuál es la opinión que sobre el asunto tienen cada uno de los ministros de dicha ponencia.

Construcción de cruceros.

A Le Rappel de Paris, le telegrafian desde Berlín que el Gobierno español negocia con algunos astilleros alemanes la construcción de cierto número de cruceros, y que una Comisión de marinos españoles está actualmente en Dantzig para tratar de este asunto.

De provincias.

Un parricidio: muerte de una paliza.

Telegrafian de Pamplona que anteyer se ha cometido un horroroso crimen en aquella capital.

He aquí los antecedentes del suceso:

Hace quince meses contrajeron matrimonio Basilio Unanua é Ignacia Goicochea.

Al principio todo fué bien; pero al cabo de medio año surgió la desavenencia entre los esposos por no poder tolerar Ignacia que su marido tuviese el vicio de la embriaguez.

Anteyer la mujer estuvo en varios centros, anunciando sus propósitos de separarse de su esposo, fundada en los malos tratos que de él recibía.

La noticia llegó a oídos de Basilio, que juró vengarse.

En efecto, por la noche llegó a su casa a la hora de costumbre, retirándose poco después a su habitación con su esposa.

Al breve rato los vecinos oyeron voces que pedían socorro, y al acudir inmediatamente algunos de ellos, fueron testigos de una terrible escena.

Ignacia yacía tendida en el suelo.

En muchas partes de su cuerpo presentaba señales de fuertes golpes, y sobre todo la cabeza la tenía casi por completo destrozada, lo cual no era obstáculo para que el marido, sin deponer su saña, la siguiera golpeando sin piedad.

Después el agresor debió darse cuenta de su situación, y antes de que nadie tuviera tiempo de detenerle, se abrió paso en ademán amenazador y se dio a la fuga.

Su mujer, conducida al Hospital, ha fallecido en la tarde de ayer.

Muerto por un tren.

En la estación de Reus, el tren mixto de Madrid arrolló al guardabarrera Juan Moya, de 51 años de edad, destruyéndole horriblemente.

EL CONGRESO CATOLICO

TERCERA SESIÓN

Ha leído con acento oratorio su discurso el Catedrático del Saoro Monte, de Granda, señor Castroviejo.

Hace un resumen histórico y señala las notas características de los congresos anteriores. El de Madrid dió la nota de la unión entre los católicos. El de Zaragoza fue un eco del de Madrid. El de Sevilla la del patriotismo. El de Tarragona la de la acción democrática cristiana. El de Burgos vino a ser un abrazo con los católicos de América; y el actual será el de las soluciones prácticas.

Combate las doctrinas regalistas, y pide protección para el culto católico hoy impedido por los demagogos.

El señor Castroviejo es muy aplaudido.

Las conclusiones del Congreso son estas:

Primera sección.—La independencia del Pontificado

La primera sección ha acordado: 1.º Mantener la protesta acerca de la situación del pontificio y evitar la prescripción del derecho. 2.º Aumentar las donaciones del dinero de San Pedro; y 3.º Recomendar a los escritores católicos la defensa de la independencia del Papado.

Segunda sección.—Las órdenes religiosas.

Las conclusiones de la segunda sección son las siguientes:

Primera. Elevar una exposición al rey y a las Cortes pidiendo el reconocimiento y el amparo de las órdenes religiosas.

Segunda. Establecer con el mismo fin una activa propaganda en periódicos, libros y folletos.

Tercera. Restar apoyo y vida a la prensa que las combate, con lo cual se ejercerá una acción negativa.

Cuarta. Fomentar con ese objeto la unión de los católicos.

Y quinta. Utilizar el sufragio electoral é influir sobre los electores, aconsejándoles que nieguen su voto a los enemigos del clero regular.

Tercera sección.—La enseñanza.

La tercera sección ha aprobado las siguientes conclusiones:

Primera. Que los preladados visiten al rey para pedirle la aplicación del artículo 12 de la Constitución.

Segunda. Exigir a los candidatos a la representación en Cortes y en corporaciones municipales y provinciales, la defensa de la libertad de enseñanza.

Tercera. Celebrar un Congreso pedagógico en una población central.

Y cuarto. Crear en los seminarios escuelas prácticas y cátedras de pedagogía.

Cuarta sección.—Reformas sociales.

Los debates en esta sección han sido animadísimo, interviniendo en ellos el marqués de Comillas, con una tendencia favorable a los obreros.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

Primera. Reproducción del proyecto de desamortización y presentación de otro sobre jurados mixtos.

Segunda. Cultivo de los sentimientos religiosos que engendran en los obreros laboriosidad y afección a la economía.

Tercera. La enseñanza agrícola confiada a ciertas órdenes religiosas.

Cuarta. Imponer en los contratos de ferrocarriles y de servicios públicos la obligación de facilitar a los obreros el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Quinta. Promover enérgica y extensa campaña de obras públicas y de rebaja de los transportes.

Sexta. Adoptar medidas de higiene general y especial en las viviendas de obreros.

Sétima. Exención del impuesto a las Sociedades de crédito popular.

Octava. Reorganización de los pósitos, con independencia de la intervención oficial.

Novena. Reproducción del proyecto de constitución de sindicatos.

Décima. Establecimiento de cajas rurales y de ahorros.

Undécima. Suspensión de la venta de bienes de propios.

Duodécima. Disminución de los apremios para la cobranza de pequeñas cuotas y de la contribución, en casos de desgracia y fuerza mayor.

Décimatercia. Establecimiento de distintos tipos de redención del servicio militar.

Décimacuarta. Prestar a las obras católicas el concurso personal y pecuario y organizarlas bajo la dirección de los consejos diocesanos y del consejo nacional.

Décimaquinta. Creación de cátedras de sociología en los seminarios.

Décimasexta. Fomentar las agremiaciones de obreros y patronos y regular los salarios.

Décimaséptima. Amparar la libertad del trabajo, previniendo y conteniendo las coacciones.

La sesión de clausura.

Se ha reducido a un discurso del Cardenal Herrera, en el que este hizo el resumen de los anteriores y expresó su confianza en los resultados del Congreso.

MANUSCRITOS PRECIOSOS.

Se acaba de descubrir en la mezquita de los Omniadas, en Damasco, una colección de manuscritos de la mayor importancia para la historia de la Iglesia en los primeros siglos.

Comprende aquella, entre otros documentos igualmente valiosos, 25 hojas de los Salmo David y 11 del Pentateuco, escritas con letras mayúsculas griegas del siglo XI.

Además, consta la colección de un gran número de fragmentos del Antiguo y Nuevo Testamento, en lengua siríaco-palestina, lo que prueba que las Epístolas de San Pablo estaban traducidas a aquel dialecto, hablado en la época de Jesucristo.

Los fragmentos del Pentateuco en dialecto samaritano sirven para demostrar la existencia en Damasco de una Comunidad samaritana. El salmo 78, escrito en árabe, con caracteres griegos, es de extraordinario valor para llegar al conocimiento de la pronunciación árabe en aquellos tiempos.

Entre otros fragmentos curiosos existen varios en francés antiguo, de los siglos XI al XIII, y que forman parte de varios privilegios concedidos por Balduino III a los mercaderes de la ciudad.

Todos los documentos citados han sido entregados al embajador de Alemania en Constantinopla, el cual habrá de remitirlos a Berlín para que los examinen los sabios.

Ingreso en Artillería.

Día 24.—Primer ejercicio.

Don Arcadio Gómez y Thomas, aprobado.—Don José de la Gándara Marrella, idem.—Don Manuel Martín González y Fernández, idem.—Don Raul Moya y Aizas, idem.—Don Francisco Monarez Llovera, idem.—Don Andrés Fuentes Pérez, idem.—Don José Serra Pickman, idem.—Don Juan de Toro y Juncosa, idem.—Don Elias Moral y Arrolló, idem.—Don José Rexach y Fernández, idem.—Don José María de la Henri y García de la Vega, idem.—Don Eduardo Eueda y Fernández, idem.—Don Francisco de Rosales y Urreletti, idem.—Don Jesús Agradados Sempér, aprobado de la Academia de Ingenieros.—Don José María Tamayo Orstiana.—Don José Serra Alonso del Real, idem.—Don Pedro Rodríguez Medell, aprobado de la Academia de Ingenieros.

El aspirante que tiene el número 178, don Juan Lopez de Letona é Illanas, no se presentó.

Fueron desaprobados los números 164 y 169.

Segundo ejercicio.

Don Manuel Bandín Delgado, 10 en Aritmética y 8 en Algebra, (Bueno).—Don Eduardo Alfranca Fairén, 13 y 13. (Bueno).—Don Manuel Zabaleta y Galbán, 41 y 12, (Bueno).—Don Antonio Sánchez Cid y Agüeros, 10 y 9, (Bueno).—Don Adolfo Contreras y Aranda, 11 y 9, (Bueno).—Don José Gil y Otero, 40 y 10, (Bueno).—Don Jacinto Vázquez López, 9 en Aritmética, en Algebra quedó pendiente.

Los aspirantes que tienen los números 143, 147, 148, 152 y 155, fueron desaprobados.

Quedaron pendientes los números 157, 158, 34 y 160, don Anibal Moltó y Moltó; don Francisco Javier Yudel y Peón; don Angel Piró de la Lama y don Calixto Sericholé Ibáñez.

Tercer ejercicio.

Don Luis de Madariaga y Espinosa, 43 en Geometría y 11 en Trigonometría, (Bueno).—Don Alfredo Giménez Buesa, 10 y 8, (Bueno).—Don Antonio Orubia y Angiano, 10 y 11, (Bueno).

Municipalías.

(SESION DE ANOCHE.)

Con el número justo para poder celebrar la sesión, ocupó anoche la presidencia el señor Higuera.

Los señores concejales que no asisten no ponen excusa alguna, como mandan la ley municipal.

Como que al dar cuenta el señor Zamarrigo de la no asistencia debiera decir «Los señores concejales que no asisten no han venido esta noche... por que no les ha dado la real gana.» Y basta; no se necesitan más esplicaciones.

Los asuntos puestos a la orden del día no son de grande interés en su totalidad, si bien hay alguno que escuchan con grande interés los aguaciles que llenan la sala.

Se acuerda remitir al señor Gobernador para que ordene su inserción en el Boletín oficial los extractos de las sesiones celebradas en Junio; ceder en venta a don León Yoldi cuatro árboles de los viveros municipales; Cerrar el plazo de admisión para las instancias de pobres que solicitan baños y cuyo número hasta hoy es de 47.

Presenta la comisión de festejos la cuenta de gastos é ingresos verificados en las corridas de ferias, de la cual resulta: que en la del día de San Juan ingresaron 4.220 pesetas importando los gastos 6.032 pesetas. Resulta una ganancia para el capitano de imprevisos de 1.812 plumas.

Suma y sigue: Se gastaron en la corrida de San Pedro 18.297 pesetas ingresando 13.952. Diferencia a favor del mismo capitano 4.345 pesetas.

La verdad es que no ha resultado muy caro, porque con las seis mil ciento cincuenta y siete pesetas de pérdida, cuidado que nos hemos divertido cientos de personas.

Nosotros, como tener dinero, no lo tenemos; pero a buen humor no hay quien nos gane.

Se da cuenta de un escrito que dirige al Ayuntamiento el señor Lotero, en el que, luego de exponer dicho concejal que la R. O. de 7 de Junio último dictada para un caso particular y fundada en lo resuelto por otra de 17 de Julio de 1886, que a su vez fué contradicho y quedó virtualmente anulada por otra posterior del año 1888 no es en el día ejecutiva y de ella puede alzarse el interesado, entrega sin embargo gustoso el interés, consideración del Ayuntamiento la cuestión de su incompatibilidad como Notario eclesiástico con el cargo de concejal que viene desempeñando por espacio de nueve años.

Tal determinación, dice en su aludido escrito el señor Lotero, llevará al Ayuntamiento la convicción íntima de que no siente personal apego a un cargo que si honroso, trae aparejadas contrariedades y amarguras, solo mitigadas con la satisfacción que presala el deber cumplido, y en este supuesto—dice—he de permitirme significar a la respetable Corporación a quien me dirijo, que vería con agrado resolviere el asunto de mi incompatibilidad en sentido favorable a mis propositos, esto es acordar que no puedo seguir perteneciendo al Ayuntamiento para de este modo dejar libre un cargo, carg. que otros con mas acierto aunque no con mejor ni más sana voluntad que yo, le puedan servir en lo sucesivo.

El Ayuntamiento acuerda que no procede resolver sobre el particular pues solo compete al Gobierno el conocimiento del asunto.

Se conceden 250 pesetas para las colonias escolares para ayuda de los gastos que estas originan y se entra en el asunto de la supresión de los consumos.

En la última sesión se acordó que los concejales llevarían a la de ayer un proyecto de sus titución; pero... como si callaras.

Queda el asunto pendiente para la próxima que... sucederá lo mismo.

Nosotros somos muy activos.

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos.

Destinos

De los nuevos primeros tenientes de Artillería.

D. Manuel de la Garma y Sarasa, al sexto batallón de Artillería de plaza.—D. Luis Aragonés y Champin, al quinto batallón de Artillería de plaza.—D. Francisco Váller Díez, al tercer batallón de Artillería de plaza.—D. Ramón Escobar y Puig, al segundo batallón de Artillería de plaza.—D. Antonio Got é Insaure, al sexto batallón de Artillería de plaza.—D. José Gayoso y Cussi, al tercer batallón de Artillería de plaza.—D. Luis Enrique y García, al segundo batallón de Artillería de plaza.—D. Juan Izquierdo Groselles, al quinto batallón de Artillería de plaza.—D. José Daza y Fernández, al segundo batallón de Artillería de plaza.—D. Gerardo Martínez de Tejada y Rogero, al batallón de Artillería de plaza de Mallorca.

D. José D'Estoup y Barrio, al quinto batallón de Artillería de plaza.—D. Buenaventura Francés y Moya, al sexto batallón de Artillería de plaza.—D. Federico Levenfeld y Spencer, al sexto batallón de Artillería de plaza.—D. José Fernández Valero, al tercer batallón de Artillería de plaza.—D. Pedro Solís y Demaisieres, al cuarto batallón de Artillería de plaza.—D. Vicente Balbás y Carrillo de Albornoz, al batallón de Artillería de plaza de Melilla.—D. Domingo Lizaur de la Calle, al segundo batallón de Artillería de plaza.—don Pablo Enseñat y Martínez, al primer batallón de Artillería de plaza.—D. Florencio Páez Serrano, al primer batallón de Artillería de plaza.—D. Fernando Toledo Gómez, al tercer batallón de Artillería de plaza.

Don Agustín Siohar y Tavira, al primer batallón de Artillería de plaza.—D. Julio Torres-Solanot y Orús, al cuarto batallón de Artillería de plaza.—D. Manuel Mauzanos y Mather, al cuarto batallón de Artillería de plaza.—D. José Levenfeld y Spencer, al sexto batallón de Artillería de plaza.—D. Rogelio Rovira y Rovira, al quinto batallón de Artillería de plaza.—D. Florencio Aguinaya y Varona, al cuarto batallón de Artillería de plaza.—D. Pablo Freixas y Travería, al batallón de Artillería de plaza de Mallorca.—D. José Gómez Romeu, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.—D. Francisco Martino y López, al batallón de Artillería de plaza de Canarias.—D. Celedonio Noriega y Ruiz, al batallón de Artillería de plaza de Canarias.

Don Luis López Morales, al batallón de Artillería de plaza de Mallorca.—D. Ricardo Muntiel y Tamayo, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.—D. Miguel Royo y Bautuz, al batallón de Artillería de Canarias.—D. Agustín Martínez Olaria, al batallón de Artillería de plaza de Ceuta.—D. Juan Saez y Ortega, al batallón de Artillería de plaza de Melilla.—D. Julián Durán y Salazar, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.—Don Vicente Aguirre y Verdeguer, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.—D. Pablo Herraez y Mendivil, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.

D. Juan Güeto y Vargas, al batallón de Artillería de plaza de Ceuta.—D. Nicasio de Aspe y Baamonde, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.—D. Juan Saldaña y López, al batallón de Artillería de plaza de Ceuta.—Don Francisco Caso y Suárez, al batallón de Artillería de plaza de Menorca.—D. Miguel Calderon y Suarez, al batallón de Artillería de plaza de Melilla.—D. Joaquin Izquierdo y Oveiza, al batallón de Artillería de Mallorca.—D. Rafael Poñuela y Guerra, al batallón de Artillería de plaza de Sevilla.—D. Leonides Hermoso y Lopez, al batallón de Artillería de plaza de Melilla.

CRONICA.

Con motivo de la festividad del día no se publicará mañana este periódico.

El Ilustrísimo señor Obispo de Segovia, se encuentra actualmente en Vitoria, yendo a hospedarse en el palacio episcopal.

Después de permanecer algunos días en dicha población marchará á Loyola y San Sebastián.

Mañana se celebra en Fuentemilanos la función que anualmente hacen á su patrono Santiago.

Esta tarde han salido para San Ildefonso muchas familias en carruaje y en los automóviles para ver la corrida de aguas de las renombradas fuentes.

Presenciará la fiesta S. A. la Infanta doña Isabel.

Esta tarde á las seis se reunirá en sesión la Comisión provincial.

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. la Reina madre, se ha izado el pabellón nacional en los edificios públicos, vistiendo de gala las tropas é Institutos militares.

Ha salido para Santa María de Nieva el general señor Ochoa, quien revisará las fuerzas de la Guardia civil de aquella línea reconcentrada en la referida villa.

Acompaña al general, el Gobernador señor Serrano.

Cárcel.

Hoy llegarán tres presos á la cárcel de la Capital destinados á extinguir en ella su condena.

En el día hoy están recluidos treinta y tres hombres y dos mujeres.

El Gobernador civil ha felicitado hoy, por telégrafo, á S. M. la Reina.

Hoy se ha notado más animación en el mercado.

El mayor aforo en los felatos ha sido de frutas.

García Ortega.

Hoy le ha sido concedido por el señor Gobernador á este celebrado actor, el permiso necesario para que actúe con su compañía en el teatro de San Ildefonso, cuyo coliseo ha sido modificado con arreglo á la nueva ley de teatros.

Se encuentra en Segovia el popular bajo cómico y paisano nuestro don Valentín García,

Hoy se ha reunido en el Gobierno Civil un título de practicante á favor de don Julián Pascual y Alvaro quien puede pasar á recogerlo á la Secretaría de Instrucción pública.

El empleado que hace el servicio de peaton á Pascuales, Aragonese y Paradinas, servirá en adelante también á San Miguel de Parraces, con la misma retribución que viene disfrutando.

Los automóviles.

Esta mañana ha sido concedido el permiso consiguiente á la Empresa de coches automóviles, para que éstos puedan circular entre Segovia y San Ildefonso.

Estos carruajes han circulado ya esta tarde.

Anoche llegó un nuevo coche salón.

Durante la temporada funcionarán dos co-

ches solamente quedando uno de reserva para el caso de averías en alguno de los que hacen el recorrido.

Ha fallecido una niña de nuestro buen amigo el procurador de los Tribunales, don Santiago Páramo Castilla.

A la familia enviamos sentido pésame.

Ha llegado á esta capital, donde se detendrá unos días, el señor García Bermejo, Representante de los señores Allén é Hijo, de Valladolid, constructores de las célebres máquinas electrostáticas para los Rayos X y la electroterapia, conocidas con el nombre P. E. Martínez—Modelo Español.

El señor Bermejo que se hospeda en la Fonda de El Siglo entregará á cuantos médicos de esta capital lo soliciten la Memoria descriptiva de tales aparatos así como el catálogo al que acompañan valiosos informes de eminencias médicas y la relación de los médicos y entidades científicas que poseen ya las expresadas máquinas.

De Instrucción pública.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Maderuelo doña Jovita Josef. Monjas.

—Ha sido trasladado de la escuela de niños de Collado-Villalba (Madrid) á la de igual clase de Zuzuela del Monte don Escolástico Encobet.

—Se han recibido los presupuestos escolares de la Escuela de Campo de San Pedro.

Esta noche interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón de nueve á once, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Oquendosi.—Paso doble.—Roig. Guetaria.—Zortzico.—Garrito. Un viaje en China.—Overtura.—Bazin. Violetas.—Valses.—Waldteufel.

PARTE SEGUNDA

El Ingeniero.—Paso doble.—Roig. La canción de los nidos.—Fantasia.—Berot. Los diamantes de la corona.—Overtura.—Auber. Deux á Deux.—Valses.—Waldteufel.

Conferencia telefónica

Madrid.—6 tarde:

En San Sebastián.

Con motivo de ser el santo de S. M. la Reina, se ha celebrado en Palacio una comida familiar, y esta noche, se celebrará un banquete de invitaciones.

La firma se ha reducido á una extensa combinación de Coroneles de la Guardia civil y de los Regimientos de Reserva.

El Temporal.

En el mismo San Sebastián existe un fuerte temporal.

El Vicario de Zaráuza ha anunciado para esta noche ó mañana, fuertes borrascas en la costa cantábrica.

Los carlistas.

Esta tarde ha circulado en Madrid el rumor

de que en Barcelona se había levantado una partida carlista.

Después se ha desmentido oficialmente; pero noticias de aquella Ciudad afirman que la policía ha buscado con mucho empeño á un personaje catalán sin lograr encontrarle para reducirle á prisión.

«El Correo Catalán» dice que han circulado por aquellas provincias bonos y nombramientos de destinos para el ejército carlista.

Aquellos documentos llevan un membrete que dice «Dios, Patria y Rey» «Ramo de guerra en Cataluña.»

La secuestrada.

La joven á quien el Juzgado recogió en mal estado de salud y que estaba capturada en una casa de esta Corte, ha sido conducida á un Asilo y el Juzgado ha reducido á prisión al matrimonio que la tenía en su poder.

Aunque no hay fundamento serio para aseverarlo, se dice, que la joven fué raptada en Gracia, con objeto de procurarla una muerte lenta á fin de que no recayera sobre ella una herencia de que había de ser adjudicataria.

También corrian rumores de que es hija ilegítima del doctor Ferran.

Un crimen.

Esta mañana en la calle de la Primavera, cuestionaron los jóvenes Fernando Mendoza y Diego García, matando éste al primero de una puñalada en el corazón.

Los programas.

Inmediatamente se publicará una Real orden disponiendo, que todos los Profesores de Universidades y demás centros docentes, remitan el programa de su asignatura antes del día 15 del próximo Septiembre.

Los huertanos.

El Director de Sanidad, señor Pulido, reunirá mañana en su despacho á los Directores de la prensa de Madrid para darles cuenta de su informe acerca del pimentón molido.

Como se ha dicho que las conclusiones son favorables á los acaparadores de aquel artículo, se teme que los huertanos de Murcia promuevan disturbios por el perjuicio que se les ocasiona.

Una huelga.

Telegrafian de Cartagena que se han declarado en huelga los fundidores de «La Unión» sin que por ahora haya esperanzas de concordia con los patronos.

No se han promovido alborotos y la policía vigila á los huelgistas.

Tratado de comercio.

El Gobierno de Lisboa prepara un tratado de comercio con la Isla de Cuba para beneficiar á los vinos portugueses.

La cuestión religiosa.

En la terraza del café Cluni de París se suscitó ayer una disputa sobre asuntos religiosos que llevó á las manos á cuantas personas allí se encontraban.

Después de que allí terminó el escándalo los católicos celebraron un meeting y una manifestación, y los anticatólicos agredieron á un sacerdote maltratándole cruelmente.

Por no haber cumplido la circular de Mr. Combes, serán cerrados treinta conventos.

Conspiración de ennuocos.

Se ha descubierto en Constantinopla una conspiración de los ennuocos contra el Sultan. Creese que serán severamente castigados.

Condenado á muerte.

Por haber cometido dos asesinatos se ha condenado á muerte, en la Argelia al more Kaid—Bel—Mohamed.

—Rosón.—

Estómago) Todos los padecimientos se curan usando las

Aguas de Burlada

Depositarios: Tomás de Zubiria y C.^a—BILBAO.

Compañía Segoviana

DE CEMENTOS, PORTLAND Y CERÁMICA

Esta Compañía ofrece los materiales para construcciones, de su fábrica de «Peladera» á precios favorables para los compradores.

Los pedidos para la Capital pueden dirigirse á D. Enrique Redondo.

En las oficinas de esta Compañía, Plazuela de los Espejos, núm. 2, se tomará nota de los encargos de fuera de la Capital, para su inmediato cumplimiento.

Se vende cal común y teja usada, procedente de derribos.

Se venden

varios muebles, entre ellos un catre dorado para matrimonio, mesa de nogal, camilla de pino, esfera de hierro para reloj de torre y campana de dos ó tres arrobas y un barrón de hierro.

Dará razón el Procurador don Gaspar Cabrero, plaza de los Huertos, número 1.

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un completísimo surtido en grifos de fontanería, plomos para cañerías de presión, utensilios de cocina, camas de todos los sistemas y precios, persianas para balcones, herramientas y herrajes para todos los oficios, y cuantos objetos comprende el ramo de ferretería.

Por cuarenta y cinco pesetas, se vende cama, jergón, colchón y dos almohadas.

Hay también grandes existencias del cemento portland y cal hidráulica de Zumaya

terminar ahora sin remedio, habría yo faltado cuatro días de la cabecera de tu cama?... Nada menos que eso; y te lo repito, yo te salvaré... Montbars, continuó Juana volviéndose hacia el pirata,—vé á llamar á tus sirvientes, á tus esclavos, y díles que enciendan una gran hoguera... necesito en seguida agua hirviendo... ¿Tú no te has separado un momento de aquí? Pero despáchate, despáchate...—Y Flor de los bosques, tomando cerca del herido el puesto que dejaba libre Montbars, continuó—Luis, es preciso que te entere de todo. Escúchame, tú ya me entiendes, ¿no es así?

—Desde que te tengo á mi lado. Flor de los bosques, me parece que he recobrado mis fuerzas. Yo respiro con todo el ensanche de mis pulmones. Ningún celage rodea al presente mi espíritu. ¡Habla! ¡habla! Cada una de tus palabras me reanima para un año. ¡Qué Dios me conceda todavía media hora de existencia, y habré vencido de mí mismo!...

—Mi querido Luis,—dijo Flor de los bosques,—llegué por fin al país de las Salinas...

dijo temblando de pies á cabeza.—Retira tu maldición, y haré todo lo que quieras.—Ya puedes imaginarte, Luis, cuál habrá sido mi alegría cuando he recibido en mis manos las plantas que deben acarrear tu curación. Sin perder un minuto, ni un segundo, me he puesto otra vez en camino... En fin, ya estoy aquí...

Apenas había concluido Juana su relación, cuando Montbars se presentó de nuevo en la alcoba.

—Están ejecutadas tus órdenes, Flor de los bosques,—la dijo aquel.

—Bien, amigo mío. Toma este puñado de yerbas, y ponle en infusión sobre unos cinco cuartillos de agua; yo no quiero apartarme de aquí.

Montbars, aún cuando no comprendía bajo ningún concepto la conducta de Juana, se apresuró á obedecerla. Sin embargo, sospechó desde luego que todo era producto de algún plan extraño; y por otra parte su deseo le hacía confiar en cualquier cosa.

—Flor de los bosques,—la dijo de Morvan

—¡Pobre Luis!—murmuró Montbars.—¡se muere!

¡El pirata se engañaba! De Morván, con el semblante reanimado, los ojos brillantes de alegría, denotaba haber sido arrebatado por un dulce y profundo éxtasis. No era la expresión del delirio, sino la de una dicha inesperada, sobrehumana, la que se reflejaba en su rostro.

—¡Mira, Montbars!—le dijo por fin con voz trémula y alargando su brazo,—¡tenías razón! ¡yo blasfemaba! ¡Héla aquí!...

El pirata volvió la cabeza en la dirección que su sobrino le indicaba, más en el momento de hacerlo no pudo contener una exclamación de sorpresa y casi de incertidumbre; acababa de divisar por el hueco de la ventana, allá en medio del campo, á Flor de los bosques.

Los relámpagos incesantes que iluminaban el horizonte, venían á dar á la aparición de la hija de Barba-cana cierta importancia maravillosa y sobrenatural. Con sus prolongados cabellos esparcidos por el aire, con el

SECCION DE ANUNCIOS

ESTOMACALINA ALFAJEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores, Mariani, Hergueta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la *Estomacalina Alfajeme*, pudiendo comprarlo todo enfermo con tomar una botella.
Precio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—En SEGOVIA, Señora Viuda de Sanz Alvaro.

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa
Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente; un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimientos excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas peritricas, fatidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofostatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonicidad y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pts. Frasco del vino de Acanthea 6 pts.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.
PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

¡Bicicletas á 15 duros!

Se realizan á precios baratísimos un tender una bicicleta de señora, dos de pista, una para niño y doce para caballero.

También se venden 50 ó 60 plantas variadas en tiestos, 24 abonibus, va-

rios jeranios, 2 rosales, otras varias plantas y maquinaria completa para toldos de balcones y portadas con sus telas correspondientes, así como maderas usadas y otros objetos procedentes del Velódromo.

Informarán en la Fonda de la Burgalesa.

OVEIN.—Agua alimenticia infantil.—La beben muy bien los niños, á quienes tonifica y abre el apetito sin la repugnancia y los peligros del vino y de las drogas. Cambian de aspecto los débiles, convalescentes ó inapetentes á los pocos días de usarla.—Caja con instrucción y 12 botellas, sobre ferrocarril, 15 pesetas. Pago anticipado.—Pedidos á DON EMILIO MESA, médico, Villada (Palencia.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LINEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LINEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LINEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÁN.

LINEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LINEA DE FERNANDO POO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LINEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LINEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trbordos en Habana á los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta á las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse á parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

Imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

semblante encendido por la rapidez de la carrera, con su vestido de muselina blanca empapado por la lluvia, y dejando entrever la admirable perfección de su talle, Flor de los bosques parecía á una sílfide de Ossian.

—Mi querido Luis, ya estarías impaciente por mi tardanza; acaso dudarías de mí,—dijo la joven lanzándose hácia de Morván.—No me condenes sin oirme... si tu supieras cuánta prisa me he dado... En fin, llegué á tiempo... Pero ¡Dios mío, que demudado estás!... No importa, yo te salvaré...

De Morván estaba tan conmovido, que durante algunos momentos no fué dueño de pronunciar una sola palabra. Solamente con los ojos expresaba á la joven cazadora la alegría inefable que le inspiraba su presencia.

—Flor de los bosques,—la dijo por último,—yo no quería morirte hasta que tú volvieras. Pero ahora que ya te he visto no siento irme á reunir con mi padre...

—¡Morirte tú!—gritó Juana con espanto,—no, Luis mío, no... Eso es imposible. ¿Crees acaso que si tu existencia hubiese de

abrazado llorando. La he hecho relación de tu estado; la he detallado uno por uno todos los síntomas de tu enfermedad.—Mi querida niña,—me ha respondido ella después de haberme escuchado con atención,—si ese hombre no fuera un francés, yo me comprometería bajo mi palabra á salvarle... Pero los franceses dieron muerte hace ya tiempo á mi marido... y yo no debo oponerme á que ese hombre muera.—Entonces yo me abracé en vano á sus rodillas; ella permanecía inexorable... Con la desesperación ya en el corazón y estraviada por la pena.—Buena mujer,—la dije,—si tú te niegas á conservar los días de mi hermano, no es él, sino á mí quien asesinas... Me llamo Flos de los bosques, y todo el mundo sabe que la Virgen oye mis plegarias. ¡Yo he salvado á tu hijo, y tú dejas morir á mi hermano! Esto debe acarrearle alguna gran desgracia; y por ahora ¡ójeme! ¡Que tu hijo sea maldito!—Estas últimas palabras, principalmente, causaron una grande impresión á la española.—Yo ignoraba, hija mía, que fuese tu hermano el herido,—me

No me interrumpas ahora... estoy deseosa de hacerte participe cuanto antes de mi alegría.. Pues, como iba diciendo, aquel país pertenece á los españoles... Si, ya se lo que me quieres significar... Que me he expuesto á caer en manos de los españoles, y á que me hubieran asesinado... Pero ¿qué importaba? Se trataba de tu salvación, y yo no debía reparar en obstáculo alguno. En aquella tierra conozco á una anciana española, cuyo hijo se salvó por mí en el momento que trataban de fusilarle... Cuando estemos más tranquilos te contaré detalladamente este suceso. Pero ¡Dios mío! qué dichosa soy ahora en volverte en ver... No sé lo que me digo... Vámonos, estoy loca... Pues señor, esta anciana española, célebre por el conocimiento profundo que posee de la virtud de algunas plantas, ejecuta todos los días curas maravillosas. Dícese que no hay una sola herida, excepto las del corazón, que ella no consiga curar... y en esto no cabe duda, mi querido Luis. A tal mujer, por lo tanto, he ido á buscar: su hijo me ha reconocido; y ella por su parte me ha